1

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DÉCIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Edgardo Toro

REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN

GINEBRA, 24 DE ABRIL DE 2013

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la distinguida Delegación de Uzbekistán, y valoramos los esfuerzos de su Gobierno en el cumplimiento de las recomendaciones del EPU.

El país exhibe un rápido aumento de los salarios e ingresos de la población más vulnerable, gracias al apoyo y las facilidades tributarias, aumentando los ingresos en 8 veces durante el último decenio; con un coeficiente de desigualdad que ha pasado del 21,1 al 8,3 en ese lapso; uno de los más bajos de la CEI.

En materia de protección social, el Gobierno adopta medidas para salvaguardar y mantener el nivel de consumo de alimentos y artículos fundamentales, con medidas concretas en favor de los más necesitados.

En cuanto a la salud pública, se destaca la reducción sustancial del índice general de morbilidad de la población. Por cada 100.000 habitantes, se han reducido las anomalías congénitas en un 32,4%; y las enfermedades infecciosas en el 40%. El país desarrolla con éxito proyectos para mejorar la salud de la madre y el niño, como la garantía del embarazo seguro y la lactancia materna; con una estrategia de tratamiento integral de las enfermedades desde la infancia.

Para finalizar, recomendamos a su Gobierno:

1) Seguir adoptando sus acertadas políticas sociales de acceso a los servicios de educación y salud, en particular de sus mujeres y niñas; y

2) Continuar fortaleciendo los acertados programas de fomento del empleo, alimentación y asistencia a los más vulnerables, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social.

Muchas gracias.